



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 05 Diciembre del 2022  
FOLIO: 280521422000109  
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 22 de Noviembre del 2022 que a la letra dice:

**Acudo a estos sujetos obligados (33) para solicitar la siguiente información:**

**1) Se informe a cuánto asciende la deuda pública a corto, mediano y largo plazo de este organismo operador de agua en:**

- Proveedores.
- Préstamos Bancarios
- Emisiones de valores gubernamentales
- Deuda con Organismos financieros internacionales
- Comercio Exterior
- Bonos del ISSSTE, por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE y cuentas relacionadas con la seguridad social
- Bonos de Pensión PEMEX
- Otros

**2) Se comparta copia simple o informe que integre este endeudamiento.**

Solicito que la información requerida se responda por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia y no se me dirija a ningún link o sitio web del sujeto obligado, y se dirija a las áreas correspondientes encargadas de contratar, y celebrar los contratos con las empresas. y no a áreas ajenas. Saludos.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



/comapa.reynosa



@comapareynosa



comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



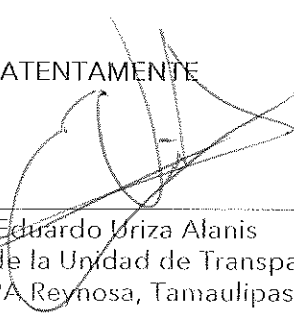
**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

ATENTAMENTE

  
Ing. Eduardo Briza Alanis  
Coordinador de la Unidad de Transparencia  
COMAPA Reynosa, Tamaulipas

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



/comapa.reynosa



@comapareynosa



comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tam. a 02 de diciembre del 2022  
No. de Oficio: MGF-1289/2022  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Ing. Eduardo Uriza Alanís  
Coordinador de la Unidad de Transparencia.  
Presente.-

En respuesta a su oficio UT/158/2022 recibido en esta gerencia el día 22 de noviembre del presente año, comprometidos con la Transparencia y Rendición de Cuentas y en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud efectuada por un ciudadano, misma que transcribo a continuación:

Acudo a estos sujetos obligados (33) para solicitar la siguiente información:

- 1) Se informe a cuánto asciende la deuda pública a corto, mediano y largo plazo de este organismo operador de agua en:
  - Proveedores
  - Préstamos Bancarios
  - Emisiones de valores gubernamentales
  - Deuda con organismos financieros internacionales
  - Comercio Exterior
  - Bonos del ISSSTE, por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE y cuentas relacionadas con la seguridad social
  - Bonos de Pensión PEMEX
  - Otros
- 2) Se comparta copia simple o Informe que integre este endeudamiento.

Solicito que la información requerida se responda por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia y no se me dirija a ningún link o sitio web del sujeto obligado y se dirija a las áreas correspondientes encargadas de contratar y celebrar los contratos con las empresas y no a áreas ajenas.

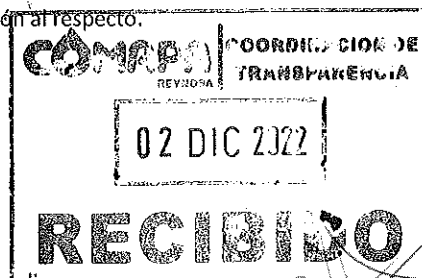
En virtud de lo anterior, se informa que la deuda pública a corto, mediano y largo plazo de este organismo al 30 de septiembre del año 2022 en proveedores asciende a la cantidad de \$46'786,839.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) y en deuda con organismos financieros internacionales de \$21'996,748.00 (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

C.P.C. Víctor Hugo García Flores

Gerente Financiero de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.



*[Firma manuscrita]*  
2:55 PM

C.c.p. Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy.- Gerente General  
C.c.p. Archivo  
VHGF/dgl

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx

